

Sala Plena de lo Contencioso Administrativo
Secretaría General

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:
A la señora Nidia Rosa Vargas Jiménez (Actora)

Que:

Dentro de la tutela con número de radicación 11001-03-15-000-2019-02896-00 promovida por la señora Nidia Rosa Vargas Jiménez contra el Tribunal Administrativo de la Guajira, se profirieron las siguientes providencias:

1. Auto que inadmite la acción de 27 de junio de 2019, proferido por la doctora Nubia Margoth Peña Garzón (E).
2. Auto rechaza la acción de 15 de julio de 2019, proferido por la doctora Nubia Margoth Peña Garzón (E).

Se le informa que con esta publicación se entienden surtidas las notificaciones de las providencias mencionadas.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en la Secretaría del Tribunal Administrativo de la Guajira.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

JEBE/LMA